



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
 CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL
 SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Balanza de comprobación (detallada)

Mes: 09 Con saldos cero (S/N): 5 Cuenta inicial: 7719 Cuenta final: 7720 Nivel: 1 Fin Correcto

100% 1 de 1

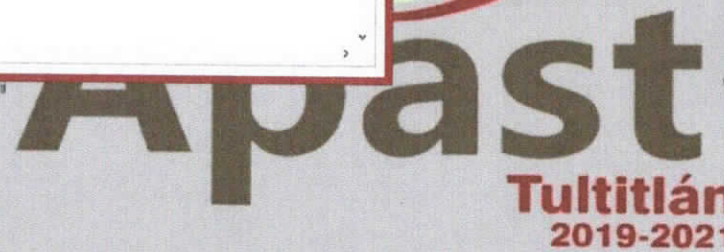


BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA

TULTITLAN 2007

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE I

CTA	ACTA	BCTA	EBCTA	EBRECTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
						DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
7719					Programación de Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7720					Recursos Federales Programados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES											



Windows taskbar and desktop icons including folders like 'SERVICIOS', 'SERVICIOS DE INGRESOS', 'SERVICIOS DE CUENTA', 'SERVICIOS DE INGRESOS', and 'SERVICIOS DE INGRESOS'. The taskbar shows icons for Windows, Edge, Chrome, File Explorer, Word, Excel, and CAI. The system tray shows the time as 07:39 p. m. on 04/11/2019.



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Cd. Tultitlán, Estado de México, a 19 de agosto 2019.

**Dirección General
Departamento de Programas Federales
No. OPD.APAST/PFE/005/2019.**

TARJETA INFORMATIVA

DE: Marco Antonio Jiménez Reséndiz
Jefe del Departamento de Programas Federales

PARA: L.C. Ambrocio Cisneros Martínez
Director de Administración y Finanzas

En atención a la solicitud verbal realizada el día 16 de agosto del año en curso por Jorge Roberto Álvarez Zepeda, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuestos en la cual solicito el avance los diversos programas de nivel federal aplicados en la presente administración, a continuación, presento a detalle el avance que se tiene en este rubro.

1. Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

- El 10 de enero de 2019, se hace entrega de la solicitud de adhesión al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).
- El 14 de febrero de 2019, se realiza la solicitud para la asignación de recursos sobre los derechos cubiertos por este Organismo.
- El 18 de febrero de 2019, se presenta el Programa de Acciones para el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), con un importe programado de \$22'000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.)
- El 20 de febrero del 2019, se realiza la captura de la información básica de prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento.
- Del 26 de febrero al 12 de marzo de 2019, se realizan trabajos de rehabilitación del Pozo Robles Colorines con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 25 de marzo al 09 de abril de 2019, se realizan trabajos de rehabilitación del pozo San Pablo de las Salinas 267 con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

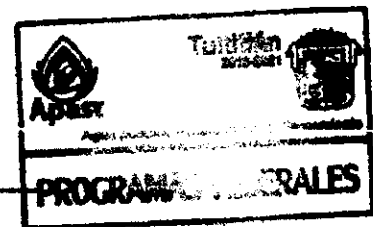
Estatus: En espera de Observaciones por parte de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), y liberación de recursos.

Adjunto copia simple, escrita por una sola de sus caras del Programa de acciones (PROSANEAR) correspondiente al año en curso

No omitió mencionar que las obras que se encuentran proyectadas para el año 2020 se apegan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, mismas que el departamento de Estudios y Proyectos se encuentra afinando detalles del proyecto citado con antelación. Se adjunta soporte documental constante de un legajo en copia simple.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier comentario al respecto, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Ing. Rosalio García Ramírez.
Jorge Roberto Álvarez Zepeda.
PLP. Janeth González López.
Archivo

MAJR/sc

Director General
Jefe de Contabilidad y Presupuestos
Titular de la UIPPE



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

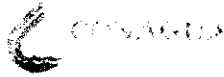
- Del 10 al 25 de abril de 2019, se realizan trabajos de rehabilitación del pozo San Pablo de las Salinas 268 con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 14 al 20 de mayo de 2019, se realizan trabajos de rehabilitación del pozo San Pablo de las Salinas 268 con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 23 al 29 de mayo de 2019, se realizan trabajos de rehabilitación del pozo Constitución con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 21 al 25 de junio de 2019, se realiza la rehabilitación del cárcamo San Mateo II con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 26 al 29 de junio de 2019, se realiza la rehabilitación del cárcamo Los Portales con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 01 al 04 de julio de 2019, se realiza la rehabilitación del cárcamo Fuentes del Valle I con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
- Del 05 al 09 de julio de 2019, se realiza la rehabilitación del cárcamo Los Reyes con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

Estatus: En espera de Observaciones por parte de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), y liberación de recursos.

Adjunto copia simple, escrita por una sola de sus caras del Programa de acciones (PRODDER) correspondiente al año en curso

2. Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR):

- El 02 de abril de 2019, se hace entrega de la solicitud de adhesión al Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).
- El 30 de mayo de 2019, se presenta el Programa de Acciones para el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), con un importe programado de \$18'532,158.00 (dieciocho millones quinientos treinta y dos mil cientos cincuenta y ocho de pesos 00/100 m.n.)



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)
PROGRAMA DE ACCIONES

TIPO DE PROGRAMA
NUEVO

PROGRAMA: 2019

ESTADO: México

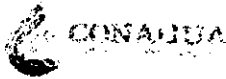
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

RPC: OP083Y02100

No. DE OBRA	COMPONENTE	BASE CONCEPTIVA ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				TIPO DE OBRA		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTADO	FEDERAL	MUNICIPIO y/o otros	ESTADO	TIPO DE OBRA	TIPO DE OBRA	NOVIOS	MEJORADOS
1	AP	Obra de captación superficial ; Planta de bombeo ; CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO A BASE DE EQUIPO PRESURIZADOR BOOSTER DE 60 LPS. CL T 80 M. DE 8" DE DIAMETRO, AV. SAN ANTONIO	TULITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	800,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00	P B	1	0	
2	AP	Obra de captación subterránea ; Pozo ; REPERICION Y PERFORACION DE POZO PROFUNDO DENOMINADO "PRADOS" CON UN GASTO DE 40 LPS Y DIAMETRO DE 0.2 X 0.2 M. DE 8"	TULITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	7,000,000.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	Pozo	1	0	
3	AP	Rehabilitación Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; REHABILITACION ELECTROMECANICA DE COLUMNA, CABLEADO BOMBA Y ARRANCADOR EN POZOS DE AGUA POTABLE SAN PABLO DE LAS SALINAS 267 FUENTES DEL VALLE 265 SAN MATEO I	TULITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	6,000,000.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	Pozo	3	0	0
4	AP	Rehabilitación Tramite ; Trámite superficial ; REHABILITACION ELECTROMECANICA DE MOTOR Y BOMBA, TANQUES, LAJILLA, CONSTITUCIÓN, EL RILGU BONITO TULTITLÁN, LOMAS DE CARTAGENA, SAN MARCOS, SANTA MARIA CHAUTIPEC, SARDAÑA	TULITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	5,200,000.00	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00	Tanque	8	0	0
5	SAN	Rehabilitación Equipamiento ; Equipamiento ; REHABILITACION ELECTROMECANICA EN PLANTAS DE EMISION DE COMBUSTION INTERNA Y REHABILITACION DE EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO DE AGUA 8 REGIONALES, CONSISTE EN TRANSFER, CABLEADO 20 AWG, INTERRUPTOR, GENERADOR, MOTOR DE 50-150 HP, CABLEADO 1/0 AWG, ARRANCADOR DE 50-150 HP, SISTEMA DE FUERZA EN LAS INSTALACIONES DENOMINADAS LOS REYES, VILLAS DE SAN JOSÉ, FUENTES DEL VALLE I, INDUSTRIAL, CARTAGENA, EPALCAPA, RECURSOS HIDRÁULICOS, REAL DEL BORQUE, LOS NAVES	TULITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	3,000,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	CÁRCAMO	8	0	0
6	ALC	Rehabilitación Red de colectores ; Colector de aguas residuales ; REHABILITACION DE COLECTOR COMBINADO CON TUBO DE CONCRETO REFORZADO DE 1.52 M DE DIAMETRO, PRADOS SUR	TULITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1,000,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	metro	60	0	0
SUBTOTAL OBRAS					22,000,000.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00				
TOTAL OBRAS					22,000,000.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00				
TOTAL PROGRAMA					22,000,000.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVIEN EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DE PROPIO ORDENAMIENTO, EL QUE BUENAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUOYIVO SE DENOMINARA EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES Y AL TENDR DEL 6 FUENTE MANIFIESTO

SE SOLICITARA A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISION" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL QUE EN ESTE SE SEÑALA EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE PRESENTA



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

TIPO DE PROGRAMA:
NUEVO

PROGRAMA DE ACCIONES

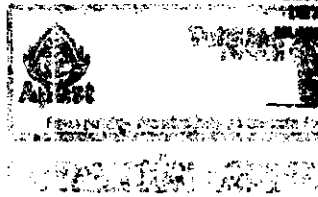
PROGRAMA 2019		ESTADO: México		ORGANIZACIÓN O RÁMBA DDC AL: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO						RPO: OPERACIONES	
CL. DE ZONA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS		POBLACION E EMPLEADA	
		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO ya otros	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO ya otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONAS	EMPL. (FTE)

1.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE INICIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN Y FORMAN PARTE DE ÉSTE Y JURISDICCIONA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

1.- EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECONOCE QUE:

- LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE APORTARÁ LA COMISIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY AJUADA.
- EMBARTE DICHOS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA NO PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES.
- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR LA COMISIÓN, MISMO QUE PODRÁ INTENSIFICARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LA ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.
- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TAMBIÉN TAMBIÉN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN Y SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI "VERIFICACIÓN" PUNTO 2, DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
- LA INICIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 1 A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO EFECTO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

Fecha de elaboración: TULTITLÁN, México, a 14 de febrero de 2019



PRESENTA ESTE PROGRAMA ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO
DE SU REPRESENTANTE LEGAL

ING. FIDELIO MORA RAMÍREZ

DIRECCIÓN GENERAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESEMPEÑO

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 261 J DE LA LEY FEDERAL DE INGRESOS
EXTRAORDINARIOS PRECEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON FIRMA EN EL
ARTÍCULO (75 U 86) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL
AGUA

ING. GERMAN ARTURO BARTHELEMY SANTOYO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político (apare) sus recursos provienen de los derechos que pagan los usuarios del servicio. Está prohibido el uso de este programa (apare) fines políticos, electorales, (apare) lucro y otros distintos a los señalados. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable - en la materia correspondiente."

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROBANEAR)



ANEXO II
PROGRAMA DE ACCIONES NUEVO

EJERCICIO FISCAL 2011

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN

ESTADO: México

DENOMINACION DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.: OFD-831125-190

NOMBRE DE LA OBRA	NO.	RESERVA DE LA ACCION	SITUACION DE LA ACCION	LOCALIZACION		COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA (\$)	ARRIVACION FEDERAL PROGRAMADA PROGRAMADA (\$)	INVERSION PROGRAMADA POR APLICAR				METAS		OBSERVACIONES	
				MUNICIPIO	LOCALIDAD			FEDERAL (\$)	FEDERAL PROGRAMADA (\$)	DESERVIDOS (\$)	OTROS (\$)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
3. CONSTRUCCION, REHABILITACION Y/O AMPLIACION															
CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO ANALITICO, REHABILITACION INTEGRAL SISTEMA DE TRATAMIENTO, ESTABILIZACION Y PRUEBA DE EQUIPOS DE PROCESO Y CAPACITACION TECNICA EN MATERIA DE SANEAMIENTO PARA EL PERSONAL TECNICO OPERATIVO DE LAS PTAR LOS PORTALES, ROBLES Y COLONNES	3.1	BAN	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LABORATORIO ANALITICO DE CALIDAD DEL AGUA PTAR LOS PORTALES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		2,000,000.00	1,200,000.00	750,000.00	0.00	PTAR	1.00		
	3.2	BAN	REHABILITACION EQUIPAMIENTO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LABORATORIO ANALITICO DE CALIDAD DEL AGUA PTAR ROBLES Y COLONNES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	18,532,186.00	11,982,987.00	2,000,000.00	1,280,000.00	750,000.00	0.00	PTAR	1.00	
	3.3	BAN	REHABILITACION INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO CONSISTENTE EN EQUIPAMIENTO, MEDICION DE CAUDAL Y PARAMETROS, PARA LA PTAR LOS PORTALES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		2,190,000.00	1,306,780.00	621,250.00	0.00	PTAR	1.86		
	3.4	BAN	REHABILITACION INTEGRAL PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO CONSISTENTE EN EQUIPAMIENTO, MEDICION DE CAUDAL Y PARAMETROS, PARA LA PTAR ROBLES Y COLONNES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		3,190,000.00	1,993,780.00	1,108,280.00	0.00	PTAR	1.00		
4. PUESTA EN MARCHA															
	4.1	BAN	ESTABILIZACION Y PRUEBA DE EQUIPOS DE PROCESO DE TRATAMIENTO CON CARGA, DEL SISTEMA DE LA PTAR LOS PORTALES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		2,690,000.00	1,681,280.00	1,006,780.00	0.00	PTAR	1.00		
	4.2	BAN	ESTABILIZACION Y PRUEBA DE EQUIPOS DE PROCESO DE TRATAMIENTO CON CARGA, DEL SISTEMA DE LA PTAR ROBLES Y COLONNES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		2,736,731.00	1,722,382.00	1,033,388.00	0.00	PTAR	1.00		
	4.3	BAN	CAPACITACION AL PERSONAL EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		211,652.00	144,780.00	86,870.00	0.00	CAPACITACION	20.00		
	4.4	BAN	APORTO PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA EN PLANOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	IT	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO		3,474,736.00	2,171,783.00	1,303,042.00	0.00	MAN	1,880.00		
TOTALES						18,532,186.00	11,982,987.00	18,532,186.00	11,982,987.00	6,949,881.00	0.00		POPULACION ATENDIDA (REHABILITACION)	486,998	

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACION DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE REFIEREN EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 277-B DEL MISMO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACION DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "BENEFICIARIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

- 1.- SOLICITARA A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISION" QUE SE AUTORICE POR LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL QUE EN ESTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.
- 2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARA LAS ACCIONES QUE EN EL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, OPERACION Y MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE SANEAMIENTO, CONFORME AL ARTICULO 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR), QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A EL "BENEFICIARIO".
- 3.- EL "BENEFICIARIO" RECONOCE QUE:
 - A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARA "LA COMISION" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERAN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL ARTICULO 277-B DE LA LEY ALUDIDA.
 - B.- INVERTIRA DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRAN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GAS/O CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CARACTER RESTRINGIDO.
 - C.- ADICIONAL APORTARA RECURSOS EN LA PROPORCION AL MONTO ASIGNADO POR "LA COMISION", ATENDIENDO AL NUMERO DE HABITANTES DE LA LOCALIDAD, MUNICIPIO O MUNICIPIOS DONDE EL "BENEFICIARIO" PRESTE EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACUERDO AL ÚLTIMO CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA QUE EMITA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, SEÑALADO EN LA TABLA A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 279 DE LA LEY REFERIDA, MISMO QUE PODRA INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARAN A LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, OPERACION Y MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE SANEAMIENTO QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES.
 - D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR SEMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVES DE LA PRESENTACION DE LOS INFORMES DE AVANCE FISICO FINANCIERO Y ACREDITAR EL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - E.- SERA SUJETO A LA VERIFICACION DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XII "SEGUIMIENTO Y VERIFICACION", DEL INSTRUCTIVO VIGENTE.
- 4.- LA RADICACION AL "BENEFICIARIO" DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO X "RADICACION DE RECURSOS", SE REALIZARA A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR LA TESORERIA DE LA FEDERACION A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE EL "BENEFICIARIO" A LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCION LOCAL.

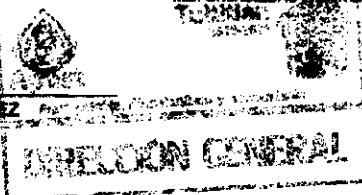
LUGAR Y FECHA: México, Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE AUTORIZA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE AL ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISION"

SE AUTORIZA EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 279 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE EGRESOS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EL INSTRUCTIVO PUBLICADO EN EL DOF.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE AGRUPADO "SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"

ING. ROBALDO GARCIA RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL



Handwritten signature and date stamp: 30-05-2019

ING. GERMÁN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Extracto de la página 30, del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

II. Planeación estratégica (Visión y Misión de Gobierno Municipal)

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE					
Objetivos PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2017-2023	Objetivos del PDM 2019-2021	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	Estrategias del PDM 2019-2021	Líneas de Acción del PDM 2019-2021
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 3.2. Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado Q2010301 Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado, en el territorio municipal.	6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado para el desfogue de aguas residuales a través de la construcción y mantenimiento del mismo.	Construcción de presas de gavión y pozos de absorción para evitar inundaciones en la parte baja del municipio.

Se anexa copia simple de la Información proporcionada el 07 de marzo 2019, enviada por correo electrónico a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del municipio de Tultitlán, en cumplimiento a las indicaciones que por escrito fueron solicitadas. Fueron solicitadas.

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos						
Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Alcantarillado- Obra construcción de un colector Pluvial en Avenida Industrias	OBRA	Izcalli del Valle	Conagua	2020	Reducir daños por inundaciones en Zona Sur	206 081
Construcción de 4 presas de Gavión	OBRA	Colonia la Libertad	conagua	2020	Reducir daños por inundaciones en Zona Sur	206 081



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCAHOLADO Y ASESORÍA DEL MUNICIPIO DE TUITILÁN, CHIAPAS.

2019. Año del Centésimo Aniversario Lucifroso de Fructuoso Zapata Salazar, el Caudillo del Sur
Cd. Tuitilán, México a 17 de mayo 2019.

Dirección General
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación (UIPPE)
No. OPD.APAST/UIPPE/006/2019

TARJETA INFORMATIVA

DE: PI P. Janeth González López
Jefa de la UIPPE

PARA: Alejandro Rojas Zamarripa
Jefe de Oficialía Común de Partes

Hago referencia a los dos avisos por escrito con números de oficio OPD.APAST/DG/OP/0023/2019 y OPD.APAST/DG/OP/0027/2019 en el cual solicita se dé respuesta a oficios externos vencidos.

En respecto me permito informarle que se dio respuesta en tiempo y forma a las siguientes peticiones, adjunto evidencia, toda vez que cada uno de los oficios cita que la información se enviara por correo electrónico

Fecha	Remisor	Destinatario	Referencia	Descripción de la Información Solicitada
0406-19	LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	OFICIO NO. UIPPE026/2019 A SU NTO. SOLICITA LA INFORMACIÓN RECBM 2018	SE PROPORCIONO INFORMACIÓN SOLICITADA POR CORREO ELECTRONICO 01-MAY-19
0407-19	LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	OFICIO NO. UIPPE036/2019 SOLICITA INFORMACIÓN DE RECBM 2018	SE PROPORCIONO INFORMACIÓN SOLICITADA POR CORREO ELECTRONICO 01-MAY-19
0427-19	ANAY DEL HAIN RÍVEZ	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SOLICITA MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SE ENVIO INFORMACIÓN A PARTIR 09. 01 DE MARZO 2019 AL EMAIL DE A LA SRA. DEL AYTO. JURIDICO DEL AYTO. Y AL DOR DE ESTE DESCONTRALADA MUNICIPAL, LOS CUALES SE AUTORIZARON EN LA 2DA. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL PASADO 28 DE MARZO 2019
0444-19	LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS	TITULAR DE LA UIPPE	SOLICITA DIAGNÓSTICO PARA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.	SE PROPORCIONO INFORMACIÓN SOLICITADA POR CORREO ELECTRONICO 07-MAY-19

Cabe mencionar que, por una omisión involuntaria por parte de una servidora, no había proporcionado a esa área a su cargo la información impresa.

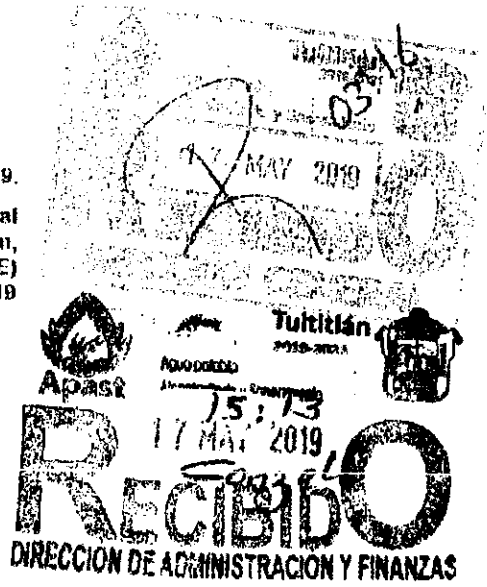
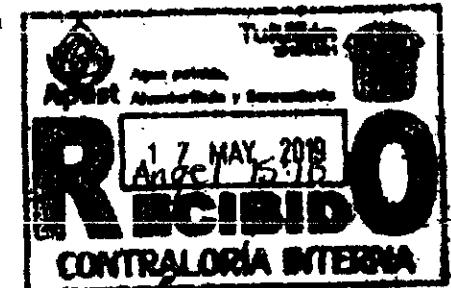
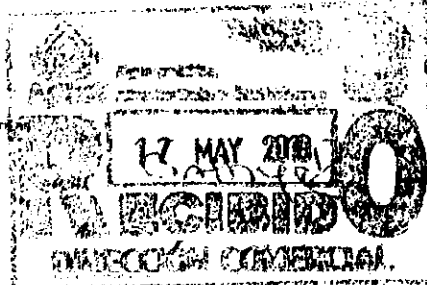
Por lo antes expuesto, téngase por subsanado el estatus de los folios citados con antelación.

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

C.c.p. Ing. Rosalío García Ramírez
Lic. Maribel Villavicencio Valbruno
Lic. Alejandro Segovia
L. C. Ambracio Cárdenas Martínez
Ing. Alfonso Abrarado Arriaga

Director General
Contralor Interno
Director Jurídico
Director de Administración y Finanzas
Director Comercial

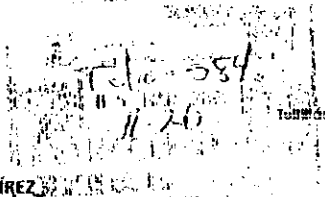
Archivo
Jg



15:15 alex



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO-LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"



Dependencia: UPPPE
Nº de oficio: UPPPE/043/2019
Asunto: Solicitud de diagnóstico para
Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021
Tultitlán, Estado de México a 4 de febrero del 2019

ING. ROSALIO GARCÍA RAMÍREZ
ORGANISMO DESCENTRALIZADO APAST
Presente

Derivado de los trabajos relacionados con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, me permito solicitarle la información siguiente, la cual se integrará en el Diagnóstico del documento:

1. Subtema: Agua potable.

Elementos	Cantidad	En función	En mantenimiento	Años de vida
Fuentes de abastecimiento de agua potable				
Estaciones de Bombeo				
Líneas de conducción				
Tanques de regulación (Almacenamiento) superficial y elevado				
Líneas de alimentación				
Red de distribución primaria y secundaria.				

2. Subtema: Tratamiento de Aguas Residuales.

Elementos	Cantidad	En función	En mantenimiento	Años de vida
Disposición actual de aguas residuales o negras				
Sistema de evacuación de aguas residuales o negras				
Sitios de Disposición y tratamiento de aguas negras				

3. Subtema: Drenaje y alcantarillado.

Elementos	Cantidad	En función	En mantenimiento	Años de vida
Emisores				
Coletores				
Subcolectores				
Red de atarjeas				
Obras de conexión a la red				
Numero de descargas domiciliarias				
Longitud de redes de conducción				
Diámetro de redes de conducción				
Volumen de Aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada				

Tultitlán
2019-2021



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

La información solicitada deberá entregarse de manera oficial y al correo electrónico uippe@tultitlan.gob.mx en formato tipo Word, a más tardar el miércoles 6 de marzo a las 18:00 horas en la oficina de la UIPPE. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

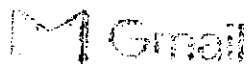
Atentamente

Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas
Titular de la Unidad de Información,
Planeación Programación y Evaluación

CCP: Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; para su superior conocimiento.
Archivo

17/5/2019

Gmail - Respuesta a oficio UIPPE/043/2019



JAN LOGONZA <uippeapast@gmail.com>

Respuesta a oficio UIPPE/043/2019

1 mensaje

JAN LOGONZA <uippeapast@gmail.com>

Para: uippe@tultitlan.gob.mx

7 de marzo de 2019, 8:01

Cc: rosallo.garciara@hotmail.com, oparyconst@apast.gob.mx

Lic. Juan de Dios Román Montoya
Titular de la UIPPE

Remito información solicitada en su oficio UIPPE/043/2019 de fecha 4 de febrero del 2019 y recibido por este Organismo el 05 de Marzo 2019.

Queda pendiente la confirmación de los convenio con Instituciones de Nivel Superior.

Saludos cordiales.

 **INFORMACIÓN DE DIAGNOSTICO PARA PDM.xlsx**
12K

16/5/2019

Gmail - INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL PDM



JAN LOGONZA <uippeapast@gmail.com>

INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL PDM

1 mensaje

UIPPE <uippe@tulitlan.gob.mx>

Para: JAN LOGONZA <uippeapast@gmail.com>

16 de abril de 2019, 12:50

Saludos

Me permito reenviarte la información proporcionada a la UIPPE con el fin de conformar el apartado de Agua Potable y Alcantarillado dentro del PDM

Recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS

TITULAR DE LA UIPPE

2 archivos adjuntos

 **AGUA EN BLOQUE.pdf**
2362K

 **INFORMACIÓN DE DIAGNOSTICO PARA PDM.xlsx**
14K